

DICTAMEN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-915027991-N02-2021
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS Y PLANTAS DE REBOMBEO DE LA COMISIÓN
DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 07 de abril de 2021

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 14, 22 segundo párrafo, 23 fracciones II y III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 36 fracción VI, 37 y 40 segundo párrafo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45 fracciones II y V, 87 fracción I y 88 de su Reglamento; la Comisión del Agua del Estado de México, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, emite el presente **Dictamen** de las propuestas recibidas en el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas de la **Licitación Pública Nacional Presencial número EA-915027991-N02-2021**, a la que convocó públicamente para la rehabilitación y mantenimiento de pozos y plantas de bombeo de la Comisión del Agua del Estado de México.

Este dictamen se emite con base en los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1. La Subdirección de Adquisiciones recibió el oficio números 011400000L/000456/2021 de fecha 22 de marzo del presente, signado por el Director General de Operaciones y Atención a Emergencias, mediante el cual solicita se lleve a cabo la rehabilitación y mantenimiento de pozos y plantas de bombeo de la Comisión del Agua del Estado de México, contando con suficiencia presupuestal en la partida 3571 "Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso" por la cantidad de \$58,582,241.27 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 27/100 M.N.) según oficios números 219C0117L/442/2021 y 219C011702000L/060/2021 de fecha 24 de marzo de 2021, signados por la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección de Finanzas, respectivamente.
2. El 24 de marzo de 2021, se publicó la Convocatoria para la **Licitación Pública Nacional Presencial número EA-915027991-N02-2021**, relativo a la rehabilitación y mantenimiento de pozos y plantas de bombeo de la Comisión del Agua del Estado de México, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por la Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias.
3. Las Bases de la **Licitación Pública Nacional Presencial número EA-915027991-N02-2021**, se pusieron a disposición de las personas interesadas para consulta y compra, los días 24, 25 y 26 de marzo de 2021, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de México (Compramex), en la dirección electrónica <http://compramex.edomex.gob.mx>, así como en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de México, ubicadas en Joselillo número 11, primer piso, Colonia El Parque, Código Postal 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
4. Las empresas que compraron Bases fueron las siguientes:

No.	EMPRESA
1	"GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V."
2	"TALLER CENTRAL DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V."
3	"ELECTROMECHANICA RSIKI, S.A. DE C.V."

5. El 29 de marzo de 2021 a las 11:30 horas, se celebró la Junta de Aclaraciones de las Bases de esta Licitación, presidida por el Director de Administración y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión del Agua del Estado de México, contando también con la presencia de los demás miembros del Comité. Acto al que asistió el representante de la siguiente empresa:

HOJA 1/10

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
Comisión del Agua del Estado de México

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE	No. DE CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS
1	"GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V."	JOSÉ JESÚS MANUEL SAUCEDO LEÓN	0

6. Se señala que se no se recibieron cuestionamientos por los licitantes, quedando asentado en el Acta que se levantó, de la cual, una vez firmada por los asistentes, de conformidad y para los efectos establecidos en los artículos 67 fracción IV, 68 fracción V, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

7.- El 02 de abril de 2021, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo dispuesto por los artículos 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 35 fracciones I y VIII, 36 fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y artículos 61, 62, 67 fracción V, 68 fracción I, 82, 83, 84, 85 y 86 fracción I de su Reglamento, así como a lo señalado en el numeral 5.1.1 de las Bases de Licitación, registrándose la asistencia de la siguiente empresa:

No.	EMPRESA	REPRESENTADA POR:
1	"GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V."	JOSÉ JESÚS MANUEL SAUCEDO LEÓN

El acto fue presidido por el Director de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión del Agua del Estado de México y ante la presencia de los demás miembros del Comité, quien solicitó al representante de la empresa registrada, la entrega de los sobres con sus propuestas.

Acto seguido, se recibieron en sobre cerrado las propuestas Técnica y Económica de la empresa "Grupo Tres R Termotecnica, S.A. de C.V.", al concluir la recepción de las mismas, se procedió a su apertura y a la revisión cuantitativa de la documentación entregada, resultando de ello lo siguiente:

La empresa "Grupo Tres R Termotecnica, S.A. de C.V.", presenta la documentación solicitada en la propuesta técnica, por lo que su propuesta es **recibida cuantitativamente**, para su revisión y análisis detallado.

El Presidente Suplente del Comité, dio lectura a la propuesta económica presentada, por dicha empresa cotizando 18 partidas de 18 conforme a lo siguiente:

"GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V."	
PARTIDA COTIZADA	IMPORTE \$
1	8,324,617.92
2	3,302,807.34
3	6,233,298.34
4	4,076,133.50
5	6,606,363.22
6	2,741,966.57
7	405,010.77
8	1,211,751.37
9	3,575,586.29
10	2,381,477.83
11	1,995,275.16
12	530,031.82
13	1,436,601.35
14	1,958,511.20
15	1,233,522.47
16	1,549,570.70
17	1,476,258.82
18	1,430,405.45
SUBTOTAL	50,469,190.11
I.V.A.	8,075,070.42
TOTAL	58,544,260.53

TOTAL CON LETRA (CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 53/100 M.N.)

HOJA 2/10

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
Comisión del Agua del Estado de México**



Las propuestas de la empresa “Grupo Tres R Termotecnica S.A. de C.V.”, fueron recibidas **cuantitativamente** para su posterior revisión **cuantitativa**, con la finalidad de analizar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos de las Bases y el contenido de la información solicitada de manera completa, clara y precisa.

Se instrumentó el Acta respectiva para dejar debida constancia de los hechos y se comunicó al asistente que el Fallo de Adjudicación se dará a conocer al licitante en términos de lo dispuesto en los artículos 35 fracción VII, 36 fracción VI y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 88 y 89 de su Reglamento.

Una vez firmada el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas técnicas y económicas por todos los asistentes se le entregó una copia simple al participante.

II. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.1 de las Bases de Licitación, se muestra el resultado del análisis detallado realizado por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios a los documentos que constituyen la propuesta Técnica y Económica presentada por el licitante, otorgándose una calificación en términos estrictos de “CUMPLE” o “NO CUMPLE”.

4.1	OFERTA TÉCNICA	“GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V.”
4.1.1	Se presentará la oferta Técnica en el formato del ANEXO CINCO de las Bases, considerando la descripción completa, de las partidas que integran los servicios a contratar, detalladas en el ANEXO UNO.	Presenta la Oferta Técnica conforme a lo solicitado en las Bases. CUMPLE
4.1.2	En caso de ser persona física, presentará acta de nacimiento original o copia certificada.	NO APLICA
4.1.3	En caso de ser persona jurídica colectiva, presentará copia certificada de la escritura constitutiva y su última modificación, inscritos debidamente en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), anteriormente llamado Registro Público de la Propiedad y del Comercio o su equivalente en cualquier otra entidad federativa	Presenta escritura constitutiva número 4,963, a nombre de “Caprichos y Rosas, S.A. de C.V.”. El día 30 de junio de 1992 se protocoliza el cambio de razón social con el número de acta 54,094 por “Grupo Tres R, S.A. de C.V.”. El día 30 de diciembre de 2005 se protocoliza el cambio de razón social con el número de acta 85,173 por “Grupo Tres R Termotecnica, S.A. de C.V.”. CUMPLE
4.1.4	Copia certificada del poder notarial del Representante Legal.	Presenta poder notarial número 30,178 a favor de José Jesús Manuel Saucedo León. CUMPLE
4.1.5	Identificación oficial vigente de la persona física o Representante Legal.	Presenta la identificación oficial vigente del Representante Legal (I.N.E.) CUMPLE
4.1.6	Presentación de escrito de ausencia de impedimentos denominado ANEXO DOS, de estas bases.	Presenta el escrito de ausencia de impedimentos solicitado (ANEXO DOS) CUMPLE
4.1.7	Presentación de escrito de identificación de capacidad denominado ANEXO TRES, de estas bases.	Presenta escrito de identificación de capacidad (ANEXO TRES) CUMPLE
4.1.8	Registro Federal de Contribuyentes. (R.F.C.).	Presenta Registro Federal de Contribuyentes CUMPLE



4.1	OFERTA TÉCNICA	"GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V."
4.1.9	Original y copia de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019 y la declaración anual de impuestos del mismo ejercicio fiscal, presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como las declaraciones fiscales provisionales de impuestos de los meses de diciembre del ejercicio fiscal 2020 y enero y febrero del ejercicio fiscal 2021, de I.S.R e I.V.A., con el sello digital que genera el sistema cuando la declaración se haya efectuado por medio electrónico, conforme al Código Fiscal de la Federación con el objeto de evaluar su situación financiera.	Presenta Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019 y la declaración anual de impuestos del mismo ejercicio fiscal, presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como las declaraciones fiscales provisionales de impuestos de los meses de diciembre del ejercicio fiscal 2020 y enero y febrero del ejercicio fiscal 2021 CUMPLE
4.1.10	Cédula profesional, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, de contador público que firma los estados financieros de la empresa o copia certificada.	Presenta Cédula profesional, autorizada y expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública número 530222 a nombre del C.P. Alejandro Albarrán Espinal CUMPLE
4.1.11	Factura electrónica o recibo de compra de Bases.	Presenta recibo de compra de Bases con folio A00222 a nombre de Grupo Tres R Termotecnica, S.A. de C.V. CUMPLE
4.1.12	Comprobante de domicilio (se puede presentar recibo de pago de luz, de teléfono, agua, predial, copia del contrato de arrendamiento o estado de cuenta bancario del último trimestre), necesariamente, a nombre de la empresa o persona física.	Presenta como comprobante de domicilio el recibo de Servicio de Telecomunicaciones Empresariales del mes de marzo de 2021. CUMPLE
4.1.13	Carta en papel membretado de la empresa, firmada bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten que los servicios ofertados los proporcionará con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida.	Presenta Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que los servicios ofertados los proporcionará con la calidad, oportunidad y eficiencia requeridas CUMPLE
4.1.14	Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios que oferta y proporcionará, cumplen con las características y especificaciones señaladas en el ANEXO UNO de estas Bases.	Presenta Carta en la que manifiesta que el servicio que oferta y proporcionara, cumplen con las características y especificaciones señaladas en el ANEXO UNO de estas Bases. CUMPLE
4.1.15	Currículum Vitae del participante en la que presente una relación de clientes con número de teléfono, dirección y nombre del supervisor quien estuvo a cargo de los trabajos realizados donde demuestre que ha prestado servicios similares a los requeridos en esta Licitación.	Presenta Currículum Vitae en el que presente una relación de clientes con número de teléfono, dirección y nombre del supervisor quien estuvo a cargo de los trabajos realizados CUMPLE
4.1.16	Acreditar documentalmente con copias de 2 contratos, su experiencia en la rehabilitación y mantenimiento de pozos y plantas de rebombeo de por lo menos 2 años anteriores a este procedimiento, en donde demuestre que ha prestado servicios similares al objeto de esta Licitación.	Presenta copias de 5 contratos, su experiencia en la rehabilitación y mantenimiento de pozos y plantas de rebombeo de por lo menos 2 años anteriores a este procedimiento. CUMPLE
4.1.17	Acreditar con carta afianzadora donde demuestre que no se ha incumplido con ningún contrato celebrado en instituciones públicas gubernamentales o privada y/o documento que acredite el cumplimiento de contratos.	Presenta carta afianzadora donde demuestra que no se ha incumplido con ningún contrato celebrado en instituciones públicas gubernamentales o privada. CUMPLE



4.1	OFERTA TÉCNICA	"GRUPO TRES R TERMOTÉCNICA, S.A. DE C.V."
4.1.18	Acreditar con dos cartas de recomendación de diferentes entes públicos o privados que ha trabajado los contratos descritos y presentados en este procedimiento y que no hay ningún incumplimiento por parte del licitante.	Presenta dos cartas de recomendación de diferentes entes públicos o privados que ha trabajado los contratos descritos y presentados en este procedimiento. CUMPLE
4.1.19	Presentar carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que para la prestación del servicio cuenta con un número donde el personal administrativo y a cargo del presente procedimiento dará seguimiento a la rehabilitación y mantenimiento objeto de la presente licitación.	Presenta carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que para la prestación del servicio cuenta con el número 55-52-02-75-57 Ext. 1130 y 1152, donde el personal administrativo y a cargo del presente procedimiento dará seguimiento a la rehabilitación y mantenimiento objeto de la presente licitación. CUMPLE
4.1.20	Carta del participante donde manifieste que cuenta con la suficiente capacidad técnica, administrativa, financiera y legal para cumplir con los servicios en la forma y los tiempos estipulados por La Convocante.	Presenta Carta donde manifiesta que cuenta con la suficiente capacidad técnica, administrativa, financiera y legal para cumplir con los servicios en la forma y los tiempos estipulados por La Convocante CUMPLE
4.1.21	Acreditar con al menos dos currículums actualizados del personal técnico; que forma parte de la plantilla de soporte que llevará la responsabilidad técnica del servicio anexando al currículum copias simples de los documentos que avalen los estudios académicos (título o cedula profesional), de las licenciaturas en ingeniería civil, electrónica, mecatrónica, electromecánica o carreras afines.	Presenta dos currículums actualizados del personal técnico; que forma parte de la plantilla de soporte que llevará la responsabilidad técnica del servicio anexando al currículum copias simples de los documentos que avalan los estudios académicos (título o cedula profesional), de las licenciaturas en ingeniería civil, electrónica, mecatrónica, electromecánica o carreras afines CUMPLE
4.1.22	Presentar opinión de cumplimiento del IMSS e INFONAVIT con una antigüedad no mayor a 6 meses, anexando copia del pago de su seguridad social (SUA).	Presenta opinión de cumplimiento del IMSS e INFONAVIT con una antigüedad no mayor a 6 meses y anexa copia del pago de su seguridad social (SUA). CUMPLE
4.1.23	En su caso, el licitante podrá presentar el certificado de empresa mexiquense, en términos del Artículo 70 Fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que señala "las convocantes preferirán, en igualdad de circunstancias a las personas físicas o jurídico colectivas que cuenten con el certificado de empresa mexiquense, en términos del Código Administrativo del Estado de México.	NO APLICA
4.1.24	Manifiesto de aceptación, que se autoriza a La Convocante a verificar en cualquier fase del proceso ante las instancias correspondientes, la veracidad de los documentos presentados en este procedimiento de Licitación.	Presenta manifiesto aceptación, que autoriza a La Convocante a verificar en cualquier fase del proceso ante las instancias correspondientes, la veracidad de los documentos presentados en este procedimiento de Licitación. CUMPLE
4.1.25	Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que las partidas cotizadas cumplen con los estándares de calidad.	Presenta Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que las partidas cotizadas cumplen con los estándares de calidad. CUMPLE

4.1	OFERTA TÉCNICA	"GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V."
4.1.26	Carta en la que el licitante manifieste que la garantía de las refacciones utilizadas en la prestación del servicio objeto de esta Licitación, será la que otorgue directamente el fabricante contra defectos de fabricación.	Presenta carta en la que manifiesta que la garantía de las refacciones utilizadas en la prestación del servicio será la que otorgue directamente el fabricante contra defectos de fabricación. CUMPLE
4.1.27	El licitante deberá acreditar la calidad del servicio a ofertar, para lo cual deberá presentar el certificado de calidad de un Organismo acreditado por la EMA.	Presenta certificado de calidad de un Organismo acreditado por la EMA CUMPLE

4.2	OFERTA ECONÓMICA	"GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V."
4.2.1	La oferta económica únicamente se abrirá en los casos en que, los licitantes cumplan con los requisitos de la oferta técnica; no se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.	Cumplió cuantitativamente con la propuesta Técnica. CUMPLE
4.2.2	La oferta económica se presentará en sobre cerrado, conforme al ANEXO SEIS de las Bases de esta Licitación Pública Nacional.	Presentó ANEXO SEIS. CUMPLE
4.2.3	Deberá contener una descripción breve de los bienes ofertados, los precios unitarios y el total, en el que deberá desglosar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como los descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables (Los precios deberán expresarse en moneda nacional con número y letra).	Presenta propuesta cotizando las 18 partidas por un subtotal de \$50,469,190.11 en el que desglosa el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de \$8,075,070.42, dando un importe total de \$58,544,260.53 CUMPLE
4.2.4	El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente, a lo establecido en el punto 1.4 de las presentes Bases.	Señala condiciones económicas a lo establecido en el punto 1.4 de las Bases. CUMPLE

Una vez realizado el análisis y evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de la información y documentación solicitada en las Bases de Licitación, tal y como lo establece el artículo 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, este Comité de Adquisiciones y Servicios, acorde a la tabla de análisis contenida en el apartado II del presente Dictamen, denominada "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS" determina que:

"Grupo Tres R Termotecnica, S.A. de C.V.", **CUMPLE** en la documentación Legal, Financiera y Administrativa requerida en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

La Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias, en su carácter de Unidad Administrativa Interesada, como integrante de este Comité de Adquisiciones y Servicios, emite la siguiente **Opinión Técnica**, misma que se basó en el análisis de la oferta técnica presentada por el licitante, específicamente al numeral 4.1.1 de las Bases de este procedimiento; quedando como se indica a continuación:

III. DICTAMEN TÉCNICO

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE REBOMBEO Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	"GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V."
1	PLANTA DE BOMBEO PB 1 (VALLE DE CHALCO)	CUMPLE
2	PLANTA DE BOMBEO PB 2 (VALLE DE CHALCO)	CUMPLE
3	PLANTA DE BOMBEO PB 3 (VALLE DE CHALCO)	CUMPLE
4	PLANTA DE BOMBEO PB 7 (VALLE DE CHALCO)	CUMPLE
5	PLANTA DE BOMBEO PB 16 (VALLE DE CHALCO)	CUMPLE



REHABILITACIÓN ELECTROMECÁNICA Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE REBOMBEO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	"GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V."
6	POZO 304 TX "LAS PALMAS" (CHIMALHUACÁN)	CUMPLE
7	POZO 305 TX "PANTEONES" (CHIMALHUACÁN)	CUMPLE
8	POZO 306 TX "LOS ROSALES" (NEZAHUALCÓYOTL)	CUMPLE
9	POZO 308 TX "ESPERANZA" (NEZAHUALCÓYOTL)	CUMPLE
10	POZO 315 TX "LAS CARRETAS" (LA PAZ)	CUMPLE
11	POZO 316 TX "LA ESTACIÓN (LA PAZ)	CUMPLE
12	POZO 340 TX "EL SALADO" (LA PAZ)	CUMPLE
13	POZO "4 VIENTOS" (IXTAPALALUCA)	CUMPLE
14	PLANTA DE REBOMBEO No.1 TENENGO DEL AIRE	CUMPLE
15	PR-1 TLACOTOMPA (ECATZINGO)	CUMPLE
16	PR-2 TLACOTOMPA (ECATZINGO)	CUMPLE
17	PR-3 ECATZINGO (ECATZINGO)	CUMPLE
18	POZO 331 TX "TLACOTOMPA" (ECATZINGO)	CUMPLE

Del análisis anterior, se desprende que técnicamente para la Unidad Administrativa Interesada la empresa:

"Grupo Tres R Termotecnica, S.A. de C.V.", CUMPLE con las partidas siguientes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, de acuerdo con el análisis de las especificaciones técnicas presentadas.

A continuación, se presentan los precios de referencia mediante el estudio de mercado.

ART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CONCRETOS IMPRESCINDIBLES, S.A. DE C.V.		Vel-O CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS, S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE TOTAL \$	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE TOTAL \$	
1	PLANTA DE BOMBEO PB 1 (VALLE DE CHALCO)	SERVICIO	1	8,576,341.25	8,576,341.25	8,534,708.52	8,534,708.52	8,555,524.89
2	PLANTA DE BOMBEO PB 2 (VALLE DE CHALCO)	SERVICIO	1	3,403,261.73	3,403,261.73	3,386,741.04	3,386,741.04	3,395,001.39
3	PLANTA DE BOMBEO PB 3 (VALLE DE CHALCO)	SERVICIO	1	6,424,002.88	6,424,002.88	6,392,818.41	6,392,818.41	6,408,410.65
4	PLANTA DE BOMBEO PB 7 (VALLE DE CHALCO)	SERVICIO	1	4,201,499.93	4,201,499.93	4,181,104.31	4,181,104.31	4,191,302.12
5	PLANTA DE BOMBEO PB 16 (VALLE DE CHALCO)	SERVICIO	1	6,784,682.04	6,784,682.04	6,751,746.69	6,751,746.69	6,768,214.37
6	POZO 304 TX "LAS PALMAS" (CHIMALHUACÁN)	SERVICIO	1	2,828,412.97	2,828,412.97	2,814,682.81	2,814,682.81	2,821,547.89
7	POZO 305 TX "PANTEONES" (CHIMALHUACÁN)	SERVICIO	1	420,635.52	420,635.52	418,593.60	418,593.60	419,614.56
8	POZO 306 TX "LOS ROSALES" (NEZAHUALCÓYOTL)	SERVICIO	1	1,245,126.93	1,245,126.93	1,239,082.63	1,239,082.63	1,242,104.78
9	POZO 308 TX "ESPERANZA" (NEZAHUALCÓYOTL)	SERVICIO	1	3,687,392.04	3,687,392.04	3,669,492.08	3,669,492.08	3,678,442.06
10	POZO 315 TX "LAS CARRETAS" (LA PAZ)	SERVICIO	1	2,456,361.77	2,456,361.77	2,444,437.68	2,444,437.68	2,450,399.73
11	POZO 316 TX "LA ESTACIÓN (LA PAZ)	SERVICIO	1	2,065,372.41	2,065,372.41	2,055,346.33	2,055,346.33	2,060,359.37
12	POZO 340 TX "EL SALADO" (LA PAZ)	SERVICIO	1	546,502.55	546,502.55	543,849.63	543,849.63	545,176.09
13	POZO "4 VIENTOS" (IXTAPALALUCA)	SERVICIO	1	1,481,890.87	1,481,890.87	1,474,697.23	1,474,697.23	1,478,294.05
14	PLANTA DE REBOMBEO No.1 TENENGO DEL AIRE	SERVICIO	1	2,019,291.20	2,019,291.20	2,009,488.81	2,009,488.81	2,014,390.01
15	PR-1 TLACOTOMPA (ECATZINGO)	SERVICIO	1	1,281,540.22	1,281,540.22	1,275,319.16	1,275,319.16	1,278,429.69
16	PR-2 TLACOTOMPA (ECATZINGO)	SERVICIO	1	1,598,054.03	1,598,054.03	1,590,296.49	1,590,296.49	1,594,175.26
17	PR-3 ECATZINGO	SERVICIO	1	1,521,456.83	1,521,456.83	1,514,071.11	1,514,071.11	1,517,763.97

ART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CONCRETOS IMPRESCINDIBLES, S.A. DE C.V.		Vel-O CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS, S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA
18	(ECATZINGO) POZO 331 TX "TLACOTOMPA" (ECATZINGO)	SERVICIO	1	1,475,431.31	1,475,431.31	1,468,269.02	1,468,269.02	1,471,850.17
				SUBTOTAL	52,017,256.48			51,764,745.55
				I.V.A.	8,322,761.04			8,282,359.29
				TOTAL	60,340,017.52			60,047,104.84

A continuación, se presentan los precios ofertados por la empresa que cumplió cuantitativa y cualitativamente con sus propuestas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **EA-915027991-N02-2021**, para la rehabilitación y mantenimiento de pozos y plantas de rebombeo de la Comisión del Agua del Estado de México.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	"GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V."		
			P/U \$	TOTAL \$	
1	PLANTA DE BOMBEO PB 1 (VALLE DE CHALCO)	1	8,324,617.92	8,324,617.92	
2	PLANTA DE BOMBEO PB 2 (VALLE DE CHALCO)	1	3,302,807.34	3,302,807.34	
3	PLANTA DE BOMBEO PB 3 (VALLE DE CHALCO)	1	6,233,298.34	6,233,298.34	
4	PLANTA DE BOMBEO PB 7 (VALLE DE CHALCO)	1	4,076,133.50	4,076,133.50	
5	PLANTA DE BOMBEO PB 16 (VALLE DE CHALCO)	1	6,606,363.22	6,606,363.22	
6	POZO 304 TX "LAS PALMAS" (CHIMALHUACÁN)	1	2,741,966.57	2,741,966.57	
7	POZO 305 TX "PANTEONES" (CHIMALHUACÁN)	1	405,010.77	405,010.77	
8	POZO 306 TX "LOS ROSALES" (NEZAHUALCÓYOTL)	1	1,211,751.37	1,211,751.37	
9	POZO 308 TX "ESPERANZA" (NEZAHUALCÓYOTL)	1	3,575,586.29	3,575,586.29	
10	POZO 315 TX "LAS CARRETAS" (LA PAZ)	1	2,381,477.83	2,381,477.83	
11	POZO 316 TX "LA ESTACIÓN" (LA PAZ)	1	1,995,275.16	1,995,275.16	
12	POZO 340 TX "EL SALADO" (LA PAZ)	1	530,031.82	530,031.82	
13	POZO "4 VIENTOS" (IXTAPALALUCA)	1	1,436,601.35	1,436,601.35	
14	PLANTA DE REBOMBEO No.1 TENENGO DEL AIRE	1	1,958,511.20	1,958,511.20	
15	PR-1 TLACOTOMPA (ECATZINGO)	1	1,233,522.47	1,233,522.47	
16	PR-2 TLACOTOMPA (ECATZINGO)	1	1,549,570.70	1,549,570.70	
17	PR-3 ECATZINGO (ECATZINGO)	1	1,476,258.82	1,476,258.82	
18	POZO 331 TX "TLACOTOMPA" (ECATZINGO)	1	1,430,405.45	1,430,405.45	
					50,469,190.11
				IVA	8,075,070.42
				TOTAL	58,544,260.53

Finalmente, con base a lo expuesto anteriormente, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 14, 22 segundo párrafo, 23 fracciones II y III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 36 fracción VI, 37 y 40 segundo párrafo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45 fracciones II y V, 87 fracción I y 88 de su Reglamento, así como en lo exigido en el punto 7.1.1 de las Bases de licitación y por las razones y consideraciones vertidas en los apartados II y III del presente Dictamen, en relación con la Licitación Pública Nacional Presencial número **EA-915027991-N02-2021**, este Comité de Adquisiciones y Servicios **Dictamina y Resuelve:**

PRIMERO.- Se aceptan las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 presentadas en su propuesta por la empresa "Grupo Tres R Termotecnica, S.A. de C.V.", ya que cumplen con lo solicitado de manera cuantitativa y cualitativa con todos los puntos de las Bases de



Licitación, lo anterior con fundamento en el Artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en los puntos 7.1.1 y 7.2.1 de las Bases de este procedimiento de Licitación.

SEGUNDO.- Se le adjudica a la empresa “GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V.”, las partidas 11, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la presente Licitación por un importe de **\$58'544,260.53 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 53/100 M.N.)** I.V.A. incluido, en atención a que ofrece las mejores condiciones para la Convocante.

TERCERO.- El total adjudicado de la Licitación Pública Nacional Presencial número **EA-915027991-N02-2021** relativa a la **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS Y PLANTAS DE REBOMBEO DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO** es de **\$58,544,260.53 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 53/100 M.N.)** I.V.A. incluido, señalándose que dicho importe se encuentra dentro del Presupuesto Autorizado de **\$58,582,241.27 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 27/100 M.N.)**

CUARTO.- Se remite a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios, el presente Dictamen, a fin de notificarlo al licitante, en términos de lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

L.C. EDUARDO ALFONSO VÁZQUEZ CAMACHO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS, CON DERECHO
A VOZ Y VOTO DE CALIDAD.

JOSÉ ÁNGEL CRUZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS,
ÚNICAMENTE CON DERECHO A VOZ.

C.P. ADOLFO FLORES TORRES
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO Y VOCAL SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS,
CON DERECHO A VOZ Y VOTO

LIC. MARI CARMEN OLGUÍN SOTO
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE GERENCIAS
REGIONALES, CONTRATOS Y REGULARIZACIÓN
PATRIMONIAL Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, CON
DERECHO A VOZ Y VOTO.



P. ING. CÉSAR OLIVARES CORONEL
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y VOCAL
SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA
INTERESADA, CON DERECHO A VOZ Y VOTO.

Estas firmas corresponden al Dictamen de la Licitación Pública Nacional Presencial No. EA-915027991-N02-2021, de fecha 07 de abril de 2021, correspondiente a la rehabilitación y mantenimiento de pozos y plantas de rebombeo de la Comisión del Agua del Estado de México.



HOJA 10/10

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
Comisión del Agua del Estado de México